



## RESOLUCIÓN DE LA CONVOCATORIA DE PROMOCIÓN INTERNA POR RECONVERSIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE LA PLANTILLA DEL PERSONAL LABORAL DEL INSTITUTO DE LAS INDUSTRIAS CULTURALES Y LAS ARTES (ICA).

### ANTECEDENTES

**PRIMERO.** – Con fecha 03 de octubre de 2023 se publica en la Web del ICA [www.icarm.es](http://www.icarm.es) la convocatoria y bases específicas del proceso selectivo para la provisión de tres puestos de trabajo de Nivel II y uno de Nivel I, según los grupos profesionales establecidos en la base tercera de las generales para la promoción profesional del personal laboral fijo del ICA, publicadas en la misma fecha.

**SEGUNDO.** - En cumplimiento de lo previsto en la convocatoria, se ha llevado a cabo el proceso selectivo.

**TERCERO.** - Con fecha 16 de noviembre de 2023 se publica en la Web del ICA [www.icarm.es](http://www.icarm.es) el listado provisional del Órgano de Selección con la puntuación obtenida por las personas aspirantes, elevándose a definitivo una vez transcurrido el plazo establecido en la base octava de las generales y las específicas, al no haber ninguna reclamación.

**CUARTO.** - Según se establece en la base décima de las generales y de las específicas y en virtud de las competencias que me atribuye el artículo 10 apartado 2 de los Estatutos de la entidad pública

### RESUELVO

**PRIMERO.** – Aprobar y publicar la relación de personas aspirantes seleccionadas en el proceso selectivo para la provisión de cuatro puestos de la plantilla de personal laboral de la entidad, mediante el procedimiento de promoción interna por reconversión, recogida en el Anexo.

**SEGUNDO.** - No procede publicar relación complementaria de personas aprobadas al no haber emitido propuesta el Órgano de Selección.

**TERCERO.** - Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante la Presidencia del ICA en los términos previstos en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

EL DIRECTOR GENERAL DEL ICA

Fdo. Manuel Cebrián López

(documento firmado electrónicamente al margen)





ANEXO

| REFERENCIA<br>PUESTO | NIVEL | ÁREA                                  | PERSONA<br>SELECCIONADA |
|----------------------|-------|---------------------------------------|-------------------------|
| PROM-E-N1.2023       | I     | Finanzas, Presupuestos y Contratación | Peñalver García Antonio |
| PROM-F-N2.2023       | II    | Gestión de Centros                    | Cruz Sánchez Ángel E.   |
| PROM-R-N2.2023       | II    | Recursos Humanos                      | Haro Martínez Manuela   |
| PROM-T-N2.2023       | II    | Archivo Fílmico                       | Cuesta Mañas José       |

